



**Plataforma Intergubernamental  
Científico-normativa sobre  
Diversidad Biológica y Servicios  
de los Ecosistemas**

Distr. general  
3 de noviembre de 2014

Español  
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa  
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

**Tercer período de sesiones**

Bonn (Alemania), 12 a 17 de enero de 2015

Tema 8 a) del programa provisional\*

**Comunicación y participación de los interesados:  
estrategia de comunicaciones y divulgación**

**Proyecto de estrategia de comunicaciones y divulgación  
(producto previsto 4 d))**

**Nota de la Secretaría**

**I. Introducción**

1. La presente nota se basa en los principios y directrices enunciados en el proyecto de estrategia de comunicaciones y divulgación, presentado en el segundo período de sesiones del Plenario (IPBES/2/12) e ideado para proporcionar un marco para las comunicaciones de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y servir de documento fundacional de todas las estrategias de comunicación futuras.

2. Tras un debate inicial celebrado en su segundo período de sesiones, el Plenario, en su decisión IPBES-2/9, pidió a la Secretaría, con la supervisión de la Mesa y en cooperación con el Grupo Multidisciplinario de Expertos, que preparara un proyecto de estrategia de comunicaciones y divulgación para que lo examinara el Plenario en su tercer período de sesiones. La presente nota se preparó en respuesta a esa petición. En la decisión de la IPBES-2/9, el Plenario pidió además a la Secretaría que, en consulta con la Mesa, elaborara y aplicara una política para el uso del logotipo de la Plataforma (véase IPBES/3/INF/9).

**II. Contexto**

3. Todas las actividades de comunicación tendrán por objeto garantizar que la Plataforma goce de reconocimiento como plataforma fiable, pertinente, independiente y legítima encargada de producir conocimientos de interés normativo —pero no prescriptivo— y de crear capacidad para el uso de los conocimientos sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en la adopción de decisiones.

4. Más concretamente, las actividades de comunicación apuntarán a la promoción de la labor de la Plataforma entre los principales destinatarios y a la coordinación de la divulgación de las conclusiones de las evaluaciones de la Plataforma. El objetivo del enfoque y las actividades de comunicación de la Plataforma será procurar que la información llegue a la esfera pública en su debido momento y de manera adecuada, tanto de forma proactiva, para dar a conocer informes, como reactiva, en respuesta a preguntas o críticas.

5. Mientras que la estrategia de comunicaciones tendría que centrarse en promover la labor de la Plataforma entre los destinatarios principales, la estrategia de participación de los interesados debería enfocarse en fomentar la participación de los interesados en dicha labor. Este último aspecto está previsto en el proyecto revisado de estrategia de participación de los interesados, que se presenta en un

\* IPBES/3/1.

documento aparte (IPBES/3/16). El proyecto revisado de estrategia de comunicaciones que figura en la presente nota se centrará en dos esferas principales: a) las comunicaciones cotidianas; y b) el lanzamiento de los informes de evaluación.

6. Al elaborar la estrategia, se tuvieron en cuenta ciertos factores que podrían obstaculizar los esfuerzos de comunicación entre los destinatarios, como las diferencias de idioma y los estilos de comunicación específicos de cada cultura. Para sortear estas dificultades, siempre que sea posible, el material de comunicación se proporcionaría en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En sus comunicaciones y actividades de divulgación, la Plataforma también prestaría atención al contexto específico de los distintos países, entendiendo que las necesidades de los países en desarrollo pueden ser diferentes de las de los países desarrollados y requerir actividades de divulgación específicas.

7. Para garantizar la coordinación y la coherencia de las comunicaciones de la Plataforma, la Secretaría trabajaría con todos los componentes de la Plataforma: la Mesa, el Grupo Multidisciplinario de Expertos, las dependencias de apoyo técnico, los autores principales encargados de la coordinación y otros interesados, según proceda. La Secretaría también podría evaluar las comunicaciones de la Plataforma e informar al respecto al Plenario, entre otras cosas, sobre el tipo y alcance de la divulgación y la cobertura de los medios de comunicación. Los informes de evaluación también deberían presentarse a la Mesa y al Grupo a intervalos regulares.

8. El proyecto revisado de estrategia de comunicaciones comprende los siguientes elementos: metas y objetivos, análisis del público destinatario, mensajes, esferas de actividad y evaluación. En aras de la brevedad, el proyecto revisado de estrategia de comunicaciones y divulgación se centrará solo en los puntos fundamentales y no será una lista exhaustiva de todos los mensajes, herramientas, destinatarios y actividades de divulgación que se utilizarán para llevar a cabo la labor de comunicación y divulgación.

### **III. Metas y objetivos**

9. El objetivo de la Plataforma es fortalecer la interfaz entre la ciencia y las políticas relativas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, el bienestar de los seres humanos a largo plazo y el desarrollo sostenible. Las iniciativas de comunicación se basarán en el principio de que la Plataforma será pertinente pero no prescriptiva desde el punto de vista normativo. La Plataforma no participará en actividades de promoción ni formulará recomendaciones de política.

10. El establecimiento de objetivos concretos desde la perspectiva de las comunicaciones puede ofrecer un proceso de evaluación desde el principio. Esos objetivos serían:

- a) Afianzar la reputación de la Plataforma como órgano intergubernamental fiable, transparente, independiente y legítimo que fortalece la interfaz entre conocimientos y formulación de políticas en materia de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas;
- b) Comunicar las conclusiones de las evaluaciones y proporcionar información clara y ponderada sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, inclusive sobre los riesgos y las incertidumbres científicas, sin comprometer la exactitud;
- c) Sensibilizar sobre todas las funciones de la Plataforma —que no se limitan a las evaluaciones— y apoyar la generación de conocimientos, la creación de capacidad y la identificación de herramientas y metodologías pertinentes para las políticas;
- d) Explicar la forma en que la Plataforma funciona, elige a sus autores y revisores y elabora sus informes, con miras a hacer comprender su labor;
- e) Situar a la Plataforma como elemento que añade valor a la labor ya emprendida en el ámbito de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para apoyar la formulación de políticas;
- f) Fomentar la comunicación recíproca entre la Plataforma y sus destinatarios, a fin de mejorar los productos y mensajes de esta.

### **IV. Análisis del público destinatario**

11. Se habrán de definir claramente los destinatarios de la estrategia de comunicaciones para asegurar que la misma esté bien enfocada. La Plataforma tiene el mandato de proporcionar información científica y técnica sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas a los responsables de formular políticas, quienes necesitan información científicamente fiable e

independiente para adoptar políticas a nivel local, nacional e internacional con miras a hacer frente a los problemas de la pérdida de la diversidad biológica y la disminución de los servicios de los ecosistemas. En consecuencia, la estrategia de comunicaciones y divulgación debería orientarse a los beneficiarios previstos del programa de trabajo de la Plataforma: los gobiernos y los responsables de formular políticas en todos los niveles, incluidos los Estados miembros de la Plataforma y los acuerdos ambientales multilaterales.

12. Mientras que la estrategia de participación de los interesados tendría que encontrar la manera de impulsar la participación de estos últimos en el programa de trabajo de la Plataforma y sus productos previstos, la estrategia de comunicaciones y divulgación debería concebirse teniendo en cuenta a los beneficiarios previstos. Centrarse en los beneficiarios previstos de la labor de la Plataforma facilitaría la distinción entre destinatarios principales y generales.

13. A continuación se enumeran posibles destinatarios principales y generales de los productos de la Plataforma. En aras de la brevedad, la lista no es exhaustiva:

- a) Destinatarios principales:
  - i) Los responsables de formular políticas en el ámbito de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en todos los niveles: los Estados miembros de la Plataforma, los ministerios de medio ambiente, energía, industria, planificación, finanzas y agricultura, las autoridades locales y los asesores científicos de los responsables de formular políticas deben estar informados acerca de la Plataforma a fin de que puedan utilizarla como fuente independiente de conocimientos;
  - ii) Las Naciones Unidas y los acuerdos ambientales multilaterales: algunos programas de las Naciones Unidas y acuerdos ambientales multilaterales son usuarios clave de los informes de la Plataforma, la cual trabajará con ellos, por ejemplo, durante las actividades de divulgación y difusión;
- b) Destinatarios generales:
  - i) Comunidad científica: la Plataforma depende de la comunidad científica para producir sus informes y, por lo tanto, debería orientarse a esta comunidad para intensificar su colaboración. Se podría apuntar a las asociaciones internacionales de científicos como parte de las actividades de divulgación;
  - ii) Poseedores de conocimientos indígenas y locales: la Plataforma ha señalado a las comunidades poseedoras de conocimientos indígenas y locales como destinatarios importantes;
  - iii) Las empresas y la industria: se prevé que los informes de la Plataforma sean examinados por empresas e industrias interesadas en la misma a fin de que la Plataforma les ayude a encontrar formas sostenibles de evitar, reducir al mínimo y compensar los efectos que producen sobre los ecosistemas;
  - iv) Profesionales o encargados de la ejecución: un gran número de organizaciones y personas que participan en la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y que trabajan sobre el terreno estarán interesadas en recibir información sobre los productos de la Plataforma, por ejemplo, sobre los instrumentos de apoyo normativo y sobre cómo utilizarlos;
- c) Organizaciones comunitarias: algunas comunidades se verán muy afectadas por la pérdida de la diversidad biológica y, por lo tanto, deben estar familiarizadas con las conclusiones de las evaluaciones de la Plataforma y los instrumentos de apoyo normativo. La Secretaría de la Plataforma podría colaborar con las redes pertinentes para difundir material de comunicación a estas comunidades;
- d) Organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales: estas organizaciones pueden prestar apoyo a los objetivos de la Plataforma facilitando el contacto con sus integrantes, incluidos los responsables de formular políticas o el sector privado;
- e) Medios de comunicación: la Secretaría de la Plataforma no estaría en condiciones de llegar a todos los destinatarios directamente, por lo que apelaría a entablar buenos contactos con los medios de comunicación para alcanzar a un público más amplio.

14. Si bien la Secretaría de la Plataforma no podría elaborar por sí misma productos derivados dirigidos a destinatarios específicos, sí podría colaborar con organizaciones que tomaran elementos de las evaluaciones de la Plataforma y los comunicaran en formatos más orientados a destinatarios específicos.

## V. Mensajes

15. Deberán coordinarse los mensajes que se envían, en particular en el momento del lanzamiento de los informes de evaluación, cuando habrá un mayor interés en la labor de la Plataforma. Antes de publicar un informe de evaluación, la Secretaría podría trabajar con los copresidentes, los autores principales encargados de la coordinación y los editores del informe para garantizar la coherencia de los mensajes enviados a los responsables de formular políticas, sus asesores científicos y los medios de comunicación. Los mensajes deberían respetar los límites establecidos para los informes de la Plataforma, a saber, deberán ser pertinentes pero no prescriptivos desde el punto de vista normativo. Por ende, sería esencial para la labor de la Plataforma que los mensajes y los informes sigan siendo neutrales desde el punto de vista normativo y mantengan un equilibrio científico.

16. Además, habría que convenir en una serie de mensajes generales clave que expliquen la labor efectiva de la Plataforma y que se utilicen en todo el material dirigido a los medios de comunicación o empleado en actos a los que asistan diferentes destinatarios. El objetivo de estos mensajes sería explicar el proceso y su legitimidad, arrojando luz sobre conceptos tales como “consenso mundial”, “examen entre homólogos”, “ciencia de la más alta calidad”, entre otros.

17. Aunque en modo alguno es exhaustiva, la lista que figura a continuación señala algunos mensajes generales que se podrían utilizar para ilustrar el valor añadido de la Plataforma y su función entre aquellos destinatarios que no estén familiarizados con sus actividades:

- a) La Plataforma es el organismo competente encargado de elaborar los informes más actuales sobre los principales aspectos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, en respuesta a las solicitudes de los responsables de formular políticas;
- b) La Plataforma no duplica la labor en curso, pero añade valor a la amplia gama de organizaciones que ya trabajan en esta esfera subsanando las deficiencias y tomando como base dicha labor;
- c) La Plataforma es única en el sentido de que procurará fortalecer la capacidad de emplear eficazmente la ciencia en la adopción de decisiones en todos los niveles;
- d) La Plataforma es independiente desde el punto de vista científico y garantiza la credibilidad, pertinencia y legitimidad mediante exámenes de su labor realizados por homólogos, así como por la transparencia de sus procesos de adopción de decisiones orientados a intercambiar, compartir y utilizar datos, información y tecnologías de todas las fuentes pertinentes;
- e) La Plataforma reconoce y respeta la contribución de los conocimientos indígenas y locales a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas;
- f) La Plataforma reconoce el carácter único de la diversidad biológica y el conocimiento científico de cada región, así como la necesidad de contar con una participación plena y efectiva de los países en desarrollo y una representación y participación regionales equilibradas en su estructura y labor;
- g) La Plataforma adopta un enfoque interdisciplinario y multidisciplinario que incorpora todas las disciplinas pertinentes, entre ellas las ciencias sociales y naturales.

## VI. Esferas de actividad

### A. Comunicaciones cotidianas

18. La Secretaría de la Plataforma podría proporcionar información y actualizaciones periódicas sobre sus productos previstos, eventos y actividades a través de su sitio web, sus cuentas en las redes sociales, presentaciones, etc. En el anexo de la presente nota puede consultarse una lista de todas las actividades propuestas que podría realizar la Secretaría a partir de 2015, junto con el calendario para su realización.

### B. Lanzamiento de los informes de evaluación

19. En el cuarto período de sesiones del Plenario se hará la presentación de dos informes de evaluación: en primer lugar, la evaluación temática sobre polinización y polinizadores y su relación con la producción de alimentos, y en segundo lugar, la evaluación metodológica de hipótesis y la

elaboración de modelos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. A estos informes de evaluación seguirán otros. Durante un breve período, que podría durar unos tres meses, se concentrará un sostenido interés en cada uno de los informes en todo el mundo, por lo que es esencial que la Plataforma esté bien preparada para ello.

20. Durante el período de lanzamiento de los informes de evaluación, se despertará un mayor interés en la labor de la Plataforma entre de los medios de comunicación, los responsables de formular políticas y otros interesados. Los principales objetivos estratégicos de la Plataforma durante esos períodos de mayor actividad serían, en primer lugar, mantener una cobertura de prensa dinámica, precisa y sostenida; en segundo lugar, coordinar y controlar los mensajes enviados de modo que se ajusten estrictamente a los límites establecidos para los informes de la Plataforma, es decir, que sean pertinentes pero no prescriptivos desde el punto de vista normativo; y, en tercer lugar, atender a las solicitudes formuladas por los usuarios finales —en particular, los responsables de formular políticas y expertos científicos y técnicos de los gobiernos y el sector privado— para la realización de seminarios, sesiones de información y reuniones.

21. Para promover las conclusiones de los informes de evaluación sería importante elaborar una estrategia de divulgación y organizar una campaña de relaciones con los medios de comunicación, que incluya comunicados de prensa, anuncios en las redes sociales y el sitio web, conferencias de prensa, mensajes, discursos y notas, etc.

22. En aras de la eficacia y la obtención de los resultados deseados, se recomienda que la Plataforma designe a una empresa consultora de comunicaciones unos pocos meses antes del lanzamiento de los informes de evaluación para que atienda al mayor volumen de actividades y productos que habría que desarrollar y difundir. Esta recomendación está en consonancia con las prácticas similares aprobadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que ha recabado el apoyo de empresas consultoras de comunicaciones durante los períodos de máximo volumen de trabajo. Este tipo de designación podría quedar cubierta por el presupuesto para comunicaciones asignado a cada evaluación y solo surtiría efecto durante los períodos de máximo volumen de trabajo antes, durante y después del lanzamiento de los informes de evaluación. La empresa consultora podría trabajar bajo la supervisión de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos y en colaboración con el oficial de comunicaciones de la Secretaría.

23. La comunicación de los resultados de las evaluaciones de la Plataforma será una tarea difícil habida cuenta del alcance y la complejidad de las cuestiones científicas y de la creciente necesidad de llegar a otros destinatarios más allá de los científicos y los gobiernos. Con la ayuda de una empresa consultora de comunicaciones, podrían elaborarse mensajes claros para diferentes públicos. Además, se podría capacitar a redactores científicos para traducir el lenguaje técnico a un texto adecuado para la comunicación de masas, o diseñar páginas web en que se expliquen los conceptos científicos al público en general sin tergiversar o distorsionar los datos empíricos que sustentan esos conceptos.

24. Dado que la evaluación sobre polinización y polinizadores será uno de los dos primeros informes que se presentarán, esta podría servir de modelo para las actividades y productos necesarios antes, durante y después de cada informe de evaluación. En el anexo de la presente nota que figura más adelante, se ilustra un calendario de actividades sugeridas.

## VII. Evaluación

25. El proceso de evaluación podría constar de tres etapas, a saber:

- a) *Encuestas de percepción.* Cada año se llevaría a cabo una encuesta dirigida a los destinatarios principales y generales para evaluar las percepciones sobre la Plataforma y su labor;
- b) *Debates en grupos de discusión.* Para medir la eficacia de la estrategia de comunicaciones y divulgación, se podrían celebrar debates en grupos de discusión durante las etapas clave de la campaña, y a medida que esta avanza. Estos debates podrían tener lugar en los principales eventos u orientarse a destinatarios específicos, como los responsables de formular políticas;
- c) *Vigilancia de contenidos.* La cobertura de prensa en sitios web, periódicos y revistas, así como en publicaciones científicas, podría ser objeto de constante supervisión.

## Anexo

### Plan de aplicación

1. El plan de aplicación ofrece información más detallada sobre las actividades que podrían aplicarse en el marco de las dos esferas principales de las comunicaciones: las comunicaciones cotidianas y el lanzamiento de los informes de evaluación.

#### A. Comunicaciones cotidianas

2. A partir de 2015, la Secretaría propone desarrollar los siguientes productos y realizar las siguientes actividades:

- a) *Análisis de las necesidades.* Se llevará a cabo como parte del proyecto revisado de estrategia de participación de los interesados, que se presenta al Plenario en el documento IPBES/3/16. Las conclusiones de esta evaluación también serán de utilidad para la planificación de las comunicaciones;
- b) *Renovación del sitio web.* Un proyecto en gran escala que habrá de realizar la Secretaría será la renovación del sitio web de la Plataforma. El objetivo será crear un sitio web intuitivo y fácil de usar con un aspecto nuevo y contemporáneo;
- c) *Herramientas de tecnología de la información y las comunicaciones.* La Secretaría utilizará herramientas de tecnología de la información y las comunicaciones que facilitarán el diálogo y la comunicación entre los órganos de la Plataforma (Mesa y Grupo Multidisciplinario de Expertos), los equipos de tareas y los grupos de expertos. Estas herramientas harán posible el intercambio de archivos y la colaboración en línea, además de los servicios de videoconferencia;
- d) *Identidad visual.* Con la ayuda de diseñadores gráficos profesionales, se podría desarrollar una imagen institucional coherente para todos los productos y actividades de comunicación de la Plataforma, en particular su sitio web, sus presentaciones, folletos informativos, publicaciones y otros productos;
- e) *Presentaciones.* Una vez que se haya elaborado la guía sobre el estilo visual, también podrían prepararse presentaciones profesionales y visualmente atractivas para promover la labor de la Plataforma;
- f) *Folletos informativos.* Se podrían también diseñar folletos informativos sobre la labor de la Plataforma utilizando la misma guía de estilo visual. En la medida de lo posible, estos folletos informativos podrían publicarse en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- g) *Medios sociales.* Podría formularse también una estrategia de medios sociales para propiciar la participación en la labor de la Plataforma. Para ello, la Plataforma dispondrá de cuentas en Facebook, Twitter y YouTube, donde se brindará información actualizada sobre su trabajo;
- h) *Página web de preguntas más frecuentes.* Se creará una página de preguntas más frecuentes en el sitio web renovado, que ofrecerá mensajes clave para explicar la razón de ser de la Plataforma, la forma en que añade valor a la actual serie de iniciativas, su funcionamiento y los principios que la rigen;
- i) *Actividades y divulgación.* El sitio web renovado podría incluir un calendario interactivo con las actividades de la Plataforma;
- j) *Traducciones.* En la medida de lo posible, se facilitará la traducción de los productos de comunicación principales a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- k) *Wikipedia.* El sitio web de la Plataforma en Wikipedia se actualizará después de los eventos importantes, como los períodos de sesiones del Plenario y el lanzamiento de los informes de evaluación;
- l) *Encuesta anual.* Cada año se llevará a cabo una encuesta para determinar las percepciones de los interesados.

Cuadro 1

**Calendario de actividades de comunicación**

<i>Actividades</i>	<i>Calendario</i>
Evaluación de las necesidades	Finalización prevista para abril de 2015
Renovación del sitio web	Enero a abril de 2015
Herramientas de tecnología de la información y las comunicaciones	Adquisición prevista para abril de 2015
Identidad visual	Finalización prevista para junio de 2015
Presentaciones	Finalización prevista para julio de 2015
Folletos informativos	Finalización prevista para agosto de 2015
Medios sociales	Durante todo el año
Página web de preguntas más frecuentes	Finalización prevista para junio de 2015
Actividades y divulgación	Durante todo el año
Traducciones	Finalización prevista para noviembre de 2015
Wikipedia	Actualización periódica
Encuesta anual	Finalización prevista para octubre de cada año

**B. Lanzamiento de los informes de evaluación**

3. Dado que la evaluación sobre polinización y polinizadores será uno de los dos primeros informes que se presentarán, esta podría servir de modelo para las actividades y productos necesarios antes, durante y después de cada informe de evaluación. Podría utilizarse un calendario de actividades como modelo para el lanzamiento de los informes de evaluación siguientes.

Cuadro 2

**Calendario de actividades relacionadas con el lanzamiento de los informes**

<i>Actividades que se realizarán antes, durante y después del lanzamiento de la evaluación temática sobre polinización y polinizadores</i>	<i>Octubre de 2015</i>	<i>Noviembre de 2015</i>	<i>Diciembre de 2015</i>	<i>Enero de 2016</i>	<i>Febrero de 2016</i>	<i>Marzo de 2016</i>
Publicaciones						
Material de apoyo						
Productos derivados						
Conferencia dedicada al tema						
Eventos especiales, reuniones informativas, actos paralelos						
Oportunidades de actuar como orador						
Sesiones de preguntas y respuestas con expertos en línea						
Plan de respuesta rápida						
Portavoces						
Capacitación en relaciones con los medios de comunicación						
Lista de medios influyentes						
Seguimiento de los medios de comunicación						
Mercadotecnia						
Listas de direcciones						
Conferencias de prensa						
Entrevistas						